



Ciudad de México, a 28 de Octubre de 2024
ASUNTO: Intereses de la Deuda.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E**

Referente a las respuestas solicitadas en distintos reactivos dentro del Sistema de Evaluación Contable (SEVAC) relacionadas con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, se informa que:

Bajo protesta de decir verdad; a esta Unidad Responsable del gasto **NO APLICA**, la respuesta para el D.3.7 "Publica Intereses de la Deuda", debido a que la entidad no cuenta con recurso de deuda autorizados en el ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. FRANCISCO JAVIER TELÉSFORO PÁEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**